Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 5

Fecha: 17 de SEPTIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**
Contrato número: 1.410-17.13-9602	De	Julio 17 de 2024

Disponibilidad: 5500005602 del 09 de junio de 2024.
Registro presupuestal: 5600070539 del 17/07/2024. Apropiación presupuestal: ITEM 1. 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LÍNEA TERRITORIAL (LT): Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad (LT3)
LÍNEA DE ACCIÓN (LA303): Calidad de vida y bienestar social para todos
META DE RESULTADO (MR 30304002): Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y la seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
META DE PRODUCTO (MP303040300203): Ejecutar un (1) plan Estratégico "por un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Implementar estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA (Pg30304): Convivencia con enfoque diferencial
SUBPROGRAMA (Sp3030403) Convivencia y Seguridad Ciudadana.
ACTIVIDAD A IMPACTAR:
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31 Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2320202008
Cuenta Mayor: 5507050802

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PISO 14 TELEFONO 6200000 ext.1800
Contratista	REYNALDO GARCÍA BURGOS C.C. 16.857.073 de El Cerrito, Valle del Cauca. Economista Contratista Celular 3164959457 Avenida 3E Norte No 62N-93 casa 73 Villas de la Candelaria – La Flora Cali Tel:3164959457

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato N°1.410-17.13-9602 del 17 de julio de 2024 para la cuota 3 de septiembre de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión. 2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión. 3. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión. 4. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informe que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres, ejecutada en el mes de septiembre de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión**

.- Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.

2. **Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.**

.- Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.

3. **Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con el proyecto de inversión.**

.- Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.

4. **Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.**

.- Trabajó en la elaboración del estudio del sector que soporta el proceso para la contratación de personas naturales para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los niveles profesional, profesional especializado, nivel asesor, técnico y asistencial en la secretaría de convivencia y seguridad de la gobernación del valle

5. **Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informe que deben contar con las firmas que correspondan.**

.- Realizó el cargue a la plataforma SECOP II, de la información correspondiente a la segunda cuota (mes de agosto) del contrato 1.410-17.13-9602 de julio 17 de 2024.

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

- Se verificaron las actividades específicas desarrolladas durante el mes de septiembre de 2024, a través del informe de actividades entregado por el contratista que reposa en los archivos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 734 y el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, las normas de calidad y Gestión Documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en relación con las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los procesos contractuales y demás documentos del proceso se encuentran debidamente publicados en el SECOP II:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13153909. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la – **tercera (3) cuota** el contratista anexa constancias de pago a SALUD (COOSALUD EPS), PENSIÓN (COLPENSIONES) y ARL (Positiva), Planilla 1066288060, referencia de pago CUS No 888294260 mes de agosto según la cláusula del contrato y

Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, y 948 de 2018, la Ley 1753, Articulo 135, el objeto sea desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80, Ley 1150, el contratista no se haya incurso de ninguna de la causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera ninguna relación laboral alguna con el DEPARTAMENTO según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$19.500.000	CUOTA 1 2024	AGOSTO 2024	$6.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	$0	CUOTA 2 2024	AGOSTO 2024	$6.500.000	PAGADA
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$19.500.000				
Valor pagado	$ 13.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$6.500.000				
Valor total ejecutado	$19.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$0				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- La causación de la **Cuota No. 3- tercera cuota** por la ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero SAP del mes de septiembre **de 2024.**
- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el respectivo registro presupuestal, y los pagos se realizan de acuerdo con lo pactado y como se aplicó en el PAC.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** el presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, puesto que se da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación: No aplica
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización de este: No aplica
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: No aplica
- Trámites para la liquidación y entrega de los documentos soporte para efectuarla: No aplica
- Costo de actividades por entregables: No aplica

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad a lo convenido y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública y los respectivos manuales aplicables, la ley 418 de 1997, ley 1106 de 2006, ordenanza 474 de 2017, por la cual se establece el estatuto tributario y de rentas del Departamento del Valle del Cauca, en lo referente al articulo 250 a 259 Contribución para la Seguridad.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe **Dia:** **de** **Mes:** **de**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: (17)
Diecisiete dias del mes de **septiembre** de **2024**

Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
CC: 1.144.064.661 de Cali (V)
SUPERVISOR